

SESION

DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1820.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente.
Zayas.
Graldo.
Bodega.
Moscoso.
Couto.
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de antes de ayer, no habiéndola habido ayer por ser festivo, se mandaron repartir los ejemplares remitidos por los Ministerios de Gobernacion de la Península, del de Ultramar y de Hacienda, de las circulares expedidas

para activar la distribucion de los terrenos baldíos; para la agregacion de la provincia de Zacatecas al distrito de la Diputacion provincial de San Luis de Potosí, y establecimiento de una Diputacion provincial en Valladolid de Mechoacan, y para el repartimiento y cobranza del subsidio extraordinario del clero.

Despues de haberse leido, se mandó archivar el estado de la Tesorería general, remitido por el Ministerio de Hacienda, comprensivo desde 10 hasta 16 del corriente.

A propuesta de la comision de Salud pública, se acordó pedir al Gobierno un informe sobre varios puntos relativos á las visitas de las boticas, derechos que se cobran en ellas y su inversion.

Habiendo sido empleados en la oficina de la Redaccion del *Diario de Cortes* el capitán del regimiento de Asturias D. Vicente Coronado, y el guardia de la Persona del Rey D. Pedro Barinaga, la Diputacion, accediendo á lo propuesto por el jefe de dicha dependencia en los dos oficios que se leyeron, acordó se comuniquen este nombramiento al Gobierno, para su noticia y á fin de que se sirva disponer se les dé de baja en sus respectivos cuerpos. Se dió cuenta de un recurso en que D. Vivente Antonio de Videa y D. Manuel Navarro, vecinos de Linares, en la provincia de Jaen, solicitan se

les admita la formal denuncia que hacen del descubrimiento de una antigua mina de plata en el término de las Nuevas Poblaciones, á fin de poder posesionarse del terreno para su elaboracion y aprovechamiento de los metales, concediéndoles al intento el correspondiente permiso; y en su vista, se acordó remitirlo al Gobierno, á quien corresponde su conocimiento.

Habiéndose leido un oficio con que la comision para la formacion del Código de procedimientos, avisa haber nombrado para auxiliarla en sus trabajos al capitán de artillería D. Santiago Piñeiro, y excita á la Diputacion á que lo noticie al Gobierno, para que en ninguna manera pueda ser removido de esta capital, la Diputacion no creyó hallarse en el caso de pasar este oficio.

La misma concedió licencia al Sr. Diputado Martinez de la Rosa para pasar á Granada, con motivo de hallarse su padre gravísimamente enfermo, y en virtud de haber expuesto que le cedia el Sr. Diputado Villanueva la que habia obtenido para sí, y cuyo uso no le era ahora urgente; con lo que se verificaba no darse mas licencias de las prevenidas.

La Diputacion oyó con satisfaccion, y mandó copiar para su impresion en la *Gaceta*, las exposiciones que con motivo de los acontecimientos de la capital en los dias 16 y 17 de Noviembre le dirigen la Diputacion provincial de Búrgos y el Ayuntamiento constitucional de Tarifa.

El Sr. *Presidente* se sirvió levantar la sesion. = Diego Muñoz Torrero, Presidente. = Vicente Sancho, Diputado Secretario.